

22900 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Universidad Carlos III, por la que se corrigen errores en la de 28 de septiembre de 2006, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plaza laboral de Titulado Superior.*

Advertido error en la Resolución de 28 de septiembre 2006 por la que se convocaba proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior (Auditorio) vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho Organismo, mediante el sistema de concurso oposición libre, este Rectorado resuelve:

Primero.—Proceder a la sustitución de la Base 6.2 de la convocatoria (Tribunal Calificador).

Donde dice:

«Los miembros del Tribunal deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas. En la composición del Tribunal se velará por el cumplimiento del principio de especialidad.»

Debe decir:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del II Convenio Colectivo del personal laboral de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, si el Comité de Empresa no emitiera propuesta de designación de los miembros del Tribunal en el plazo establecido en el citado artículo, el Rector designará los cinco vocales del Tribunal.»

Segundo.—Sustituir el segundo párrafo del punto 2 (Formación y perfeccionamiento profesional), del apartado II (Fase de Concurso) del Anexo III (Proceso Selectivo) de las Bases de la Convocatoria.

Donde dice:

«Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área y la especialidad del puesto al que se opta, impartidos por centros oficiales reconocidos o por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los impartidos por organismos e instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas y cualquier otro financiado con fondos públicos.»

Debe decir:

«Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área y la especialidad del puesto al que se opta, impartidos por centros oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los impartidos por organismos e instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas y cualquier otro financiado con fondos públicos.»

Getafe, 11 de diciembre de 2006.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

22901 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Interna, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 20 de noviembre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Geodinámica Interna, con código de habilitación 1/428/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Alicante, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, Campus de San Vicente, el día 12 de febrero de 2007, a las 12 horas. En dicho acto,

los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

22902 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filología Románica, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 30 de octubre de 2006, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Filología Románica, con código de habilitación 2/360/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Oviedo, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados del Departamento de Filología Clásica y Románica, Campus del Milán, C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, 33011 Oviedo, el día 12 de febrero de 2007, a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

22903 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Pediatría, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 16 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Pediatría, con código de habilitación 2/670/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, el día 12 de febrero de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.